FECHA: 28 de febrero de 2026 **Cuenta de Cobro No. ´001**

CONTRATO: CPS-138 **AÑO: 2026**

DEPENDENCIA: Secretaria de Planeación

EL MUNICIPIO DE MUTATA

CÓD ACTIVIDAD ECONÓMICA 8412

DEBE A:

NOMBRE: LUISA FERNANDA PEDRAZA URREA

NIT / CC: 1.039.471.940

VALOR EN LETRAS: CINCO MILLONES DE PESOS M/L

VALOR EN NUMEROS: $ 5.000.000

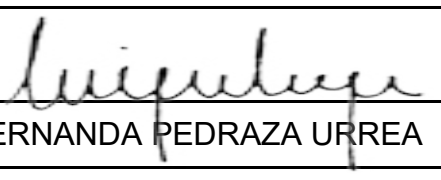
OBJETO DE COBRO
"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA, ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y SECRETARIA DE HACIENDA, EN LA ESTRUCTURACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS SGR, RENDICIÓN DE INFORMES, (CGR-PRESUPUESTAL-SGR, CUIPO-SGR, SIRECI-SGR, GESPROY- GESTION PROYECTOS Y PLATAFORMAS DEL SPGR (SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS) Y DEMAS REQUERIMIENTOS EN LO REFERENTE AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, DE LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL",
PERIODO
(Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2026

FAVOR CONSIGNAR:	
Nro. Cuenta	Cuenta Bancaria No 397-129778-53
Tipo Cuenta	Ahorro
Entidad Bancaria	Bancolombia

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 de 2023

Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

	OPCIÓN	**SI**	**NO**
a	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)		
b	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral)	x	

FIRMA	
NOMBRE	LUISA FERNANDA PEDRAZA URREA
CEDULA	1.039.471.940

Nota: Si marqué la opción **b)** debo diligenciar y allegar a la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera la *"certificación juramentada para deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria- rentas de trabajo, originadas en la modalidad contrato de prestación de servicios"* Diligenciar esa certificación al menos una sola vez al año. Solicitarla al área contable